

REGLAMENTO DE LABORES

ACUERDO NO. CNMT-RL-11.63.31-01-0047-02/2012

ÚNICO: LA COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES DE PETRÓLEOS MEXICANOS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONTENIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 8 CONTRACTUAL, EMITE EL PRESENTE REGLAMENTO DE LABORES PARA LA CATEGORÍA: AYUDANTE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS (ZONA MARINA), CLASIFICACIÓN: 11.63.31

I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

NOMBRE DEL PUESTO: AYUDANTE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS (ZONA MARINA)	
CATEGORÍA: AYUDANTE DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE PLATAFORMAS (ZONA MARINA)	CLASIFICACIÓN: 11.63.31



II. PROPÓSITO DEL PUESTO:

EJECUTAR LAS MANIOBRAS Y TRABAJOS GENERALES, ASÍ COMO EL MOVIMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, A FIN DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES MARINAS.

III. OBLIGACIONES:

1. EJECUTAR LAS MANIOBRAS, TRABAJOS GENERALES Y DE ORDEN Y LIMPIEZA, ASÍ COMO EL MOVIMIENTO DE EQUIPOS Y MATERIALES EN INSTALACIONES MARINAS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD VIGENTES.
2. EJECUTAR EL MONTAJE Y DESMONTAJE DE ANDAMIOS EN APOYO AL PERSONAL DE OTRAS ESPECIALIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, DESMANTELAMIENTO Y MODIFICACIÓN DE INSTALACIONES MARINAS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD VIGENTES.
3. EJECUTAR LAS MANIOBRAS PARA MOVIMIENTOS DE CARGA Y DESCARGA DE EQUIPOS Y MATERIALES EN GENERAL, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
4. EJECUTAR LAS MANIOBRAS PARA MONTAJE Y DESMONTAJE DE EQUIPOS, ELEMENTOS ESTRUCTURALES, TANQUES, TUBERÍAS Y ACCESORIOS, ENTRE OTROS, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.

REGLAMENTO DE LABORES

5. AUXILIAR EN LA REVISIÓN DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DE ESTROBOS, ESLINGAS, BANDAS Y GRILLETES, ENTRE OTROS, A UTILIZAR EN LA EJECUCIÓN DE MANIOBRAS, DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
6. EFECTUAR TRABAJOS DE LIMPIEZA EN FORMA MANUAL Y MECÁNICA PARA PREPARACIÓN DE SUPERFICIES ASÍ COMO APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS EN FORMA MANUAL.
7. AUXILIAR EN EL ABASTECIMIENTO DE ABRASIVO, SUMINISTRO Y REGULACIÓN DE PRESIÓN DE AIRE, ENTRE OTROS, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE LIMPIEZA DE SUPERFICIE CON ABRASIVOS.
8. TRASLADAR LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE SEAN NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE SU SUPERIOR INMEDIATO.
9. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PERMISOS DE TRABAJO CON RIESGO, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS Y AUTORIZACIONES, PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS PROGRAMADOS.
10. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, ADEMÁS DE CUALQUIER ANOMALÍA QUE OBSERVE EN RELACIÓN CON LA INSTALACIÓN, EL EQUIPO O EL PERSONAL.
11. CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS.
12. GUARDAR LOS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO, RECUPERANDO Y CLASIFICANDO LOS MATERIALES SOBRANTES AL TERMINO DE LA JORNADA.
13. CUIDAR DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILICEN EN EL DESEMPEÑO DEL TRABAJO, EJECUTANDO LABORES DE LUBRICACIÓN Y LIMPIEZA.
14. PARTICIPAR EN EL ANÁLISIS Y DESARROLLO DE PROPUESTAS PARA LA MEJORA O ADECUACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD DE LOS EQUIPOS Y/O SISTEMAS, ASÍ COMO DE LOS TRABAJOS A EFECTUAR.
15. VERIFICAR PREVIO AL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE ÁREA, QUE EL LUGAR DONDE SE EJECUTE LA ACTIVIDAD CUMPLA CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS.
16. INFORMAR LOS ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS, INCIDENTES Y ACCIDENTES QUE OBSERVE EN SU ÁREA DE TRABAJO, PARTICIPANDO EN EL ANÁLISIS DE LOS MISMOS CUANDO SEA REQUERIDO, ASÍ COMO LAS EMISIONES QUE AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE.

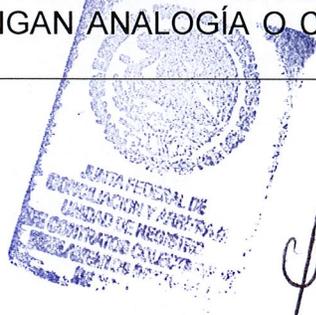
REGLAMENTO DE LABORES

17. EMPLEAR EL EQUIPO E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PROPORCIONADOS POR LA EMPRESA QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
18. CUMPLIR CON LOS PLANES DE RESPUESTA A EMERGENCIA EN LAS CONTINGENCIAS Y PARTICIPAR EN LOS SIMULACROS CON EL PROPÓSITO DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, LA DEL PERSONAL, LAS INSTALACIONES Y EL MEDIO AMBIENTE.
19. PARTICIPAR EN LOS TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS DE TRABAJO A SU CARGO.
20. LLEVAR A CABO LA DIFUSIÓN DE LAS INSTRUCCIONES OPERATIVAS Y ESPECÍFICAS QUE SE APLICAN AL PERSONAL A SU CARGO Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO.
21. SOLICITAR A SU SUPERIOR INMEDIATO LOS MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LOS TRABAJOS ASIGNADOS CUIDANDO QUE SE CONSERVEN EN BUENAS CONDICIONES Y SE LES DE EL USO APROPIADO. ASÍ MISMO HARÁ USO DE LA INFORMACIÓN QUE SE LE PROPORCIONE RESPECTO A LOS AVANCES TECNOLÓGICOS.
22. CONOCER Y APLICAR LOS SISTEMAS DE UNIDADES MÉTRICAS DECIMAL E INGLES Y LA RELACIÓN QUE GUARDAN ENTRE SÍ, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS.
23. DESEMPEÑAR LAS LABORES EN LOS LUGARES EN QUE SEAN NECESARIOS SUS SERVICIOS, DENTRO DEL CENTRO DE TRABAJO AL QUE PERTENECE, DE ACUERDO A LAS NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
24. INFORMAR A SU SUPERIOR INMEDIATO VERBALMENTE O POR ESCRITO, SOBRE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS. ASÍ COMO ELABORAR LOS REPORTES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS.
25. PROPONER A SU SUPERIOR INMEDIATO, LA MEJORA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EQUIPOS E INSTALACIONES.
26. CONOCER Y APLICAR LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES, FUNCIONAMIENTO, USO Y MANEJO DE LA MAQUINARIA, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS QUE SE UTILICEN EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS A ÉL ENCOMENDADOS, ASÍ COMO DE MATERIALES, REFACCIONES, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS CON EL OBJETO DE UTILIZARLOS APROPIADAMENTE.



REGLAMENTO DE LABORES

27. PARTICIPAR EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, PROPONIENDO LAS MEJORAS Y CAMBIOS ORGANIZACIONALES ASÍ COMO SISTEMAS DE TRABAJO.
28. ASISTIR A LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN, PARA MANTENERSE ACTUALIZADO SOBRE LOS AVANCES TÉCNICOS, OPERATIVOS Y DE SEGURIDAD RELACIONADOS CON LOS TRABAJOS DE SU CATEGORÍA.
29. CONOCER Y APLICAR EL REGLAMENTO DE LABORES DE SU CATEGORÍA Y DEL PERSONAL A SU CARGO.
30. ELABORAR, TRAMITAR Y FIRMAR LAS ÓRDENES Y/O PERMISOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, VERIFICANDO QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LLENADO Y AUTORIZACIONES, DÁNDOLO A CONOCER AL PERSONAL A SU CARGO, CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.
31. ENTREGAR Y RECIBIR LA GUARDIA CON LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA, ASÍ COMO LOS EVENTOS TRASCENDENTES REALIZADOS, REVISANDO LA BITÁCORA ESTABLECIDA.
32. COORDINAR Y PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE INICIO DE JORNADA (O COMO SE LE DENOMINE EN LO FUTURO), DONDE ENTRE OTROS ASPECTOS, SE REALIZA LA INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES RELEVANTES DEL DÍA, RESALTANDO LOS ASPECTOS DE SEGURIDAD.
33. APLICAR, PARTICIPAR Y PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD E HIGIENE DE PETRÓLEOS MEXICANOS Y ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, CALIDAD, ORDEN Y LIMPIEZA QUE SE TENGAN ESTABLECIDOS EN EL CENTRO DE TRABAJO.
34. REALIZAR EN CASO NECESARIO TODAS AQUELLAS LABORES QUE AUN SIENDO DE INFERIOR CATEGORÍA, SEAN SIMILARES Y QUE TENGAN ANALOGÍA O CONEXIÓN CON SU OFICIO O ESPECIALIDAD.

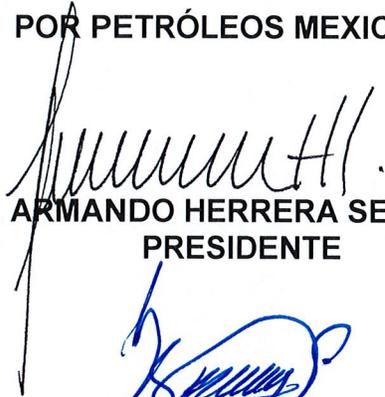


REGLAMENTO DE LABORES

MÉXICO, D.F. A 28 DE FEBRERO DE 2012

COMISIÓN NACIONAL MIXTA DE TABULADORES

POR PETRÓLEOS MEXICANOS



**LIC. ARMANDO HERRERA SEPÚLVEDA
PRESIDENTE**



**ING. JOSÉ ROBERTO HERRERA GALLARDO
SECRETARIO**

POR EL C.E.G. DEL S.T.P.R.M.



**ING. AMADEO BLANCO CHAGOYA
PRESIDENTE**



**SR. GABRIEL GONZÁLEZ PIÑEIRO
SECRETARIO**

